

TIPO DE REVISIÓN: DE CUMPLIMIENTO

Desarrollo Cultural (E 011)

Ente fiscalizado

Secretaría de Cultura, como dependencia coordinadora del programa.

Número de auditorías:

1

¿Por qué se practicó esta auditoría?

CRITERIOS DE SELECCIÓN

La auditoría se seleccionó como parte fundamental de la estrategia de fiscalización, de incorporación de fondos, programas y subsidios que no se han auditado por la AEGF y que presentan un papel fundamental en la política pública en materia de cultura, tales como el programa de Apoyos a la Cultura, Programas de Cultura en las Entidades Federativas y de Desarrollo Cultural.

¿Qué se auditó?

Se fiscalizó que la gestión de los recursos correspondientes al programa, se realizó de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, con el fin de que se pueda llevar a cabo una adecuada contribución que promueva y difunda el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.

No incluye universo ni muestra ya que es una auditoría a nivel central.

Principales resultados de la auditoría

Derivado de la revisión central correspondiente a la Secretaría de Cultura y de manera particular al Programa Desarrollo Cultural, no se emitió monto observado; sin embargo, se identificaron entre otros aspectos; expedientes de proyectos autorizados incompletos; falta de reportes de seguimiento trimestral, final y del cierre del ejercicio y no se acreditaron acciones de seguimiento a los proyectos por parte de las áreas de la SC designadas para tal efecto, por lo que la ASF determinó incorporar al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018 un total de 14 revisiones a diversos beneficiarios de estos recursos.

Principales acciones emitidas

Se emitieron 5 resultados, de los cuales se generaron 5 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS).

**DESARROLLO CULTURAL: ACCIONES PROMOVIDAS
CUENTA PÚBLICA 2018
(Número y porcentajes)**



FUENTE: Elaborado por la ASF con datos de los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2018.

Recomendaciones

Fortalecer los sistemas de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del programa, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.